

El CGPJ designa a César Tolosa y a María Luisa Segoviano nuevos magistrados del Tribunal Constitucional

*Los dos candidatos reciben el voto unánime del Pleno del órgano de gobierno de los jueces*

Autor

Comunicación Poder Judicial

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial, reunido hoy en sesión extraordinaria, ha acordado por unanimidad designar como nuevos miembros del Tribunal Constitucional al presidente de la Sala Tercera del Tribunal Supremo, el magistrado César Tolosa, y a la magistrada María Luisa Segoviano, presidenta de la Sala Cuarta del alto Tribunal hasta su jubilación el pasado 20 de octubre.

En el momento de la votación, los vocales Mar Cabrejas, Álvaro Cuesta, Clara Martínez de Careaga, Pilar Sepúlveda y Concepción Sáez han manifestado que renunciaban al candidato que habían propuesto, el magistrado de la Sala Tercera del Tribunal Supremo José Manuel Bandrés, “por sentido institucional”.

### **César Tolosa Tribiño**

Magistrado de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo desde 2014 y presidente de la misma desde 2020, ingresó en la Carrera Judicial en 1982. Como juez prestó servicio en los Juzgados de Distrito de Molina de Aragón y de Arenas de San Pedro y en el Juzgado de Primera Instancia número 5 de Palma, donde permaneció hasta que en 1984 obtuvo destino en la Magistratura de Trabajo número 1 de Santander.

Cuatro años después fue destinado al Juzgado de lo Social número 1 de Santander y en diciembre de 1989 se incorporó a Sala de lo Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria. En 1993 fue nombrado presidente del TSJ cántabro, cargo que ejerció hasta su nombramiento como magistrado del Tribunal Supremo en 2014.

Tolosa fue decano de los Juzgados de lo Social de Santander entre 1985 y 1989 y es miembro de la Sala de Gobierno del tribunal Supremo desde diciembre de 2019.

Autor de numerosas publicaciones científicas, es profesor de la Universidad de Cantabria desde 2009 y ha sido director y ponente en numerosos cursos del Consejo General del Poder Judicial, así como de otras instituciones. Entre otras actividades, es miembro de la Comisión Científica del Congreso Nacional de Derecho Sanitario; ha participado en el Fórum de Magistrados del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (Luxemburgo, 2016) y en la reunión del Consiglio di Stato de Italia-Tribunal Supremo de España Sala Tercera (2017).

Está en posesión de la Cruz de primera Clase de San Raimundo de Peñafort y de las Medallas al mérito Policial y de la Guardia Civil.

### **María Luisa Segoviano**

Ingresó en la Carrera Judicial en 1987, siendo su primer destino el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Bilbao. Dos años después, fue destinada al Juzgado de lo Social número 1 de Valladolid, donde permaneció hasta 1996, año en el que fue nombrada presidenta de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León.

María Luisa Segoviano ejerció dicho cargo hasta su nombramiento, en 2006, como magistrada de la Sala Cuarta del Tribunal Supremo, de la que fue nombrada presidenta en octubre de 2020, convirtiéndose así en la primera mujer en presidir una sala del alto Tribunal.

Antes de su ingreso en la Carrera Judicial, Segoviano aprobó la oposición como secretaria de Magistratura de Trabajo y ejerció como tal en Barcelona, Palencia y Valladolid desde 1974 hasta 1987.

Autora de obras como “Derecho Social de la Unión Europea”, “Principios esenciales de Derecho del Trabajo”, “El principio de igualdad de trato en materia salarial en el ámbito de las Administraciones Públicas”, “La responsabilidad en la Seguridad Social” o “Igualdad en el mundo del trabajo y en la empresa”, ha publicado también numerosos artículos doctrinales.

Ha participado en actividades formativas del Consejo General del Poder Judicial y es vocal de la Junta Electoral Central, cargo para el que fue designada entre 2012 y 2017 y para el que volvió a ser designada en febrero de 2020.

Presidenta de la Academia de Legislación y Jurisprudencia de Valladolid desde 2016, es académica de honor de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de España desde 2018 y académica honoraria de la Academia de Jurisprudencia y Legislación de Extremadura desde 2019.

El pasado mes de noviembre, recibió el Premio Pelayo para juristas de reconocido prestigio.